ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO 12 SEP 2019

Radicado IDRD No 20195100592933

Bogotá D.C, 09/09/2019

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

DE: SUPERVISOR CONTRATO

ASUNTO: Remisión informes de gestión C.P.S. No. IDRD-CTO-0193-2019, Expediente virtual No. 2019800201100181E

Como Supervisor del contrato enunciado en el asunto, suscrito entre el IDRD y RAMIREZ BERNAL JAIME de manera atenta me permito remitir el informe de gestión correspondiente al periodo:

INF 7 DEL 26 DE JULIO AL 25 DE AGOSTO

Lo anterior con el fin que reposen en la carpeta correspondiente

Cordialmente,

WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO
Profesional Especializado 09
Supervisor Contrato

Anexos: 10 folios – 1 CD

Elaboró: Paola Andrea Angulo Zapata- Contratista- Área de Deportes
Proyectó: N/A
Revisó: Carlos Andres Ardila Pulido-Apoyo a la supervision
Aprobó: William Armando Nieto Guerrero- Profesional Especializado grado 09

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	7		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	25	08	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-0193-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011001 81E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JAIME RAMIREZ BERNAL**	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	**CC: 1.072.650.972**	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios acompañando los procesos de entrenamiento en la etapa de perfeccionamiento deportivo para mejorar el nivel técnico de los deportistas del registro de Bogotá a través de la preparación, control y evaluación de sus entrenamientos y competencias en el deporte asignado.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 30.130.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	FEBRERO 11 DEL 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 10 DEL 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de Julio del 2019 al 25 de Agosto del 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
1.Organizar, planificar, orientar, dirigir, controlar y evaluar la preparación de los deportistas del registro de Bogotá D.C. que hacen parte de la etapa de perfeccionamiento y semillero deportivo, en la disciplina deportiva asignada, entregando con la firma del acta de inicio, en físico y magnético el plan de entrenamiento a seguir durante esta vigencia, anexando los ajustes cada vez sea solicitado.	**Avance**: Durante este periodo los días de entrenamiento fueron los siguientes: lunes, miércoles, viernes y sábado en la ruta en las vías de Cundinamarca. Martes y jueves se realiza entrenamiento en el velódromo Luis Carlos Galán sarmiento de 2:00pm a 5:00pm, la duración del entrenamiento de estos días varía según el periodo, meso ciclo y micro ciclo en el cual estemos trabajando. **EVIDENCIA:** • Micro ciclos • Planillas de asistencia **UBICACIÓN:** CD Físico carpeta obligación 1
2.Participar en la elaboración, actualización e implementación de los programas pedagógicos deportivos, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad deportiva	**Avance**: Se participará y apoyará en la construcción e implementación de los programas pedagógicos integrales para dar cumplimiento a esta obligación y entregarlos cuando el supervisor de contrato lo solicite Durante el periodo se realizó test técnicos a 3 deportistas como estrategia de detección de talentos en ciclismo **EVIDENCIA:** Test técnico **UBICACIÓN:** CD físico carpeta obligación 2
3.Cumplir con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de preparación acordados y aprobados por el encargado de su disciplina deportiva, cumpliendo con un mínimo seis (6) sesiones semanales con sus deportistas del registro de Bogotá, de conformidad con el sitio de entrenamiento concertado con el IDRD.	**Avance**: Durante este periodo los días de entrenamiento fueron los siguientes: lunes, miércoles, viernes y sábado en la ruta en las vías de Cundinamarca. Martes y jueves se realiza entrenamiento en el velódromo Luis Carlos Galán sarmiento de 2:00pm a 5:00pm, la duración del entrenamiento de estos días varía según el periodo, meso ciclo y micro ciclo en el cual estemos trabajando. Se aclara que se incluyen en la planilla de asistencia a Milena Salcedo, Carlos Alerto Uran, Jessica Parra, Camila Valbuena, Edwin Alcibíades Ávila y Jordán Parra siendo deportistas estratégicos para JJNN2019

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	ya que ellos por compromisos con sus equipos de marca o viven fueran de la ciudad realizan sus entrenamientos con el equipo de marca y se incluyen en la planilla de asistencia para mantenerlos con su apoyo y con la póliza del IDRD. **EVIDENCIA:** • Micro ciclos • Planillas de asistencia **UBICACIÓN:** CD físico carpeta obligación 3
4.Acompañar y dirigir a los deportistas preseleccionados y seleccionados del registro de Bogotá, avalados por el equipo técnico metodológico del IDRD en coordinación con las Ligas deportivas Distritales, en las unidades de acondicionamiento físico, evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte, en los entrenamientos, fogueos, competencias preparatorias y principales, de acuerdo a lo planificado en el plan de entrenamiento vigente, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual.	**Avance**: Durante este periodo se reporta una competencia en la ciudad de Medellín y realizado del 16 al 18 de agosto del 2019. **EVIDENCIA:** • Informe de competencia **UBICACION:** CD físico carpeta obligación 4
5.Presentar el informe técnico de competencia con la gestión y resultados deportivos, máximo tres (3) días después de cada participación y anexar copia del mismo en el informe mensual.	**Avance**: Durante este periodo se reporta una competencia en la ciudad de Medellín y realizado del 16 al 18 de agosto del 2019. **EVIDENCIA:** • Informe de competencia **UBICACION:** CD físico carpeta obligación 5
6.Asistir y participar de las reuniones convocadas por el área de rendimiento deportivo, el encargado técnico/metodológico, el equipo multidisciplinario o los organismos del sistema nacional del deporte del deporte para evaluar el cumplimiento de los resultados obtenidos en competencia y de los indicadores de rendimiento de los deportistas de su disciplina deportiva según la etapa del proceso.	**Avance**: Durante este periodo se realizó 1 una reunión por el IDRD el día 14 de agosto del 2019 en el la UCAD, como tema fue la sustentación del plan de entrenamiento del segundo semestre de los deportistas con miras a juegos nacionales 2019 **EVIDENCIA:** formato de visita técnica **UBICACIÓN:** CD Físico carpeta obligación 6
7.Dar cumplimiento a lo señalado en la resolución 406 de 2013 del IDRD, o la que se	**AVANCE:** Se da cumplimiento a lo señalado en la resolución 406 de 2013 del IDRD con los siguientes deportistas apoyados:

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

encuentre vigente que reglamenta el Programa de Rendimiento Deportivo	• Angie Tatiana Orjuela • Jessica Parra • Milena Salcedo • Lina Mabel Rojas • Tatiana Dueñas • Camila Valbuena • Edwin Avila • Jordan Parra • Carlos Uran • Wilmar Molina **EVIDENCIA:** Carpeta de apoyados de la resolución 406 **UBICACIÓN:** Reposa en el archivo de rendimiento deportivo en la carpeta de deportistas apoyados.
8.Apoyar la organización y realización de los eventos deportivos que le sean asignados de acuerdo con la programación establecida por el supervisor del contrato, con cargo al proyecto Rendimiento Deportivo al 100x100.	**AVANCE:** Para este periodo se dio el apoyo en la fase distrital de los juegos supérate inter colegiados del 19 al 23 de agosto del 2019 **EVIDENCIA:** resultados de la competencia **UBICACIÓN:** CD Físico carpeta obligación 8
9.Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programadas por el supervisor de contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: la participación en eventos nacionales o internacionales deben ser autorizados por la dirección general o la subdirección técnica de recreación y deporte del IDRD.	**Avance**: Durante este periodo se reporta una competencia en la ciudad de Medellín y realizado del 16 al 18 de agosto del 2019. **EVIDENCIA:** • Informe de competencia **UBICACION:** CD físico carpeta obligación 9
10.Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio al supervisor de contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación con mínimo (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensiones del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida el contratista deberá	**AVANCE:** En este periodo no se solicitó suspensión del contrato **EVIDENCIA:** No hay evidencia porque no se solicitó suspensión del contrato **UBICACIÓN:** Al no haber evidencia no hay ubicación

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor de contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, Ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
11.En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional de SECOP II.	**AVANCE:** En este periodo no se solicitó terminación del contrato **EVIDENCIA:** No hay evidencia porque no se solicitó terminación del contrato **UBICACIÓN:** Al no haber evidencia no hay ubicación
12.Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en sistema de gestión ORFEO.	**AVANCE:** Para este informe mensual no se cuenta con usuario ni contraseña de la plataforma ORFEO, se registrará la información solicitada en la obligación cuando se tenga acceso a la plataforma. **EVIDENCIA:** No se relaciona evidencia ya que para este informe no se cuenta con usuario y contraseña en la plataforma ORFEO **UBICACIÓN:** Al no haber evidencia no hay ubicación.
13.Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución del a gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor de contrato, que evidencie el cumplimiento de la obligaciones pactadas en el contrato, en la fechas establecidas en el mismo.	**AVANCE:** No me han regresado el último informe que entregue firmado por el supervisor **EVIDENCIA:** como no me han regresado el último informe, no adjunto pantallazo de la evidencia solicitada **UBICACIÓN:** Al no haber evidencia no hay ubicación.
14.Elaborar, revisar y actualizar la bases de datos de los deportistas y entrenadores, en caso de requerirse, registrar las acciones del programa a través de la plataforma del sistema de información misional SIM.	**AVANCE:** La base de datos se actualiza con las planillas de asistencia, deportista que no esté relacionado en este informe será retirado de la póliza ya que no hace parte del registro. Estas planillas de asistencia se entregan en el informe mensual y una copia la conserva el área metodológica como seguimiento de los deportistas a sus sesiones de entrenamiento. **EVIDENCIA:** La evidencia son las planillas de asistencia como evidencia del cumplimiento de mi obligación **UBICACIÓN:** CD Físico carpeta obligación 14
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	$150,700
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$192,900
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$12,600
	TOTAL	$ 356,200

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

5. ANEXOS:
 Planilla de asistencia de Atletas a entrenamiento 2 folios
 Informe técnico de competencias 1 folio
 Microciclos de entrenamiento 5 folios
 Pantallazo SECOP II 0 folio
 Planilla de asistencia capacitación 3 folio
 Pago seguridad social 2 folio

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista cumple con las obligaciones estipuladas en su contrato

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO
N° de Identificación: 11.346.157 de Zipaquirá
Cargo: Profesional especializado grado 09

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REPORTE DE ASISTENCIA DE ATLETAS A ENTRENAMIENTOS

PROGRAMA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO

ENTRENADOR: JAIME RAMIREZ BERNAL

LUGAR DE ENTRENAMIENTO: CARRETERAS DE CUNDINAMARCA

DEPORTE / MODALIDAD: CICLISMO/ PISTA

PERIODO: DESDE: 26 DE JULIO DEL 2019 HASTA: 25 DE AGOSTO DEL 2019 A.M. 7:00 AM A 12:00 PM P.M.

No.	ATLETAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO	DÍAS																																	TOTAL SESIONES			
					26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	PLAN	REAL	% DE ASISTENCIA
1	JUAN RICARDO LUGO	1000954571	Km 111a # 162c 2	3057351262	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	NP	NP	27	27	100.0	
2	YERI TATIANA DUEÑAS GOMEZ	1018474197	K 69C # 65-26	4878709	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	NP	NP	27	27	100.0	
3	SANTIAGO BUSAQUILLO PACHON	1007645256	Calle 22c sur 11 - 64	3123447888	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	NP	NP	27	27	100.0	
4	LINA MABEL ROJAS	1007297408	Carrera 71d # 58-45 sur	3185494057	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	NP	NP	27	27	100.0	
5	JORDAN ARLEY PARRA ARIAS	1.030.639.120	calle 7 n 97b-90	3123431909	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	NP	NP	27	27	100.0	
6	EDWIN ALCIBIADES AVILA VANEGAS	1.030.564.794	1.030.564.794	3013367357	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	NP	NP	27	27	100.0	
7	WILMAR MOLINA RICO	1072752643	Calle 134 #93-19	3212371889	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	NP	NP	27	27	100.0	
8	JANNIE MILENA SALCEDO ZAMBRANO	1014192518	Cra 73 # 63 - 87	3112943024	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	NP	NP	27	27	100.0	
9	CARLOS ALBERTO URAN ARROYAVE	71317332	Calle 34 # 78-39 Medellin	3113537815	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	NP	NP	27	27	100.0	
10	JESSICA MARCELA PARRA ROJAS	1.014.268.403	Carrera 118 # 83 a 45 casa 138	3007555824	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	NP	NP	27	27	100.0	
11	JUAN ESTEBAN GUERRERO ARIAS	1072752643	Cra 82 # 150 75	3012346470	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	NP	NP	27	27	100.0	
12	CAMILA ANDREA VALBUENA ROA	97.021.603.654	Calle150a#101-20	3123788134	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	NP	NP	27	27	100.0	
13	PEDRO NELSON TORRES	80811194	CARRERA 7#34- 10SUR	3195075942	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	1	1	1	1	1	1	NP	NP	NP	27	27	100.0	

	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS (si es Afirmativo coloque S, de lo contrario coloque N)																																					
1	¿El entrenamiento inició a la hora establecida?	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S							
2	¿El escenario deportivo se encuentra en condiciones adecuadas para desarrollar el entrenamiento?	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S							
3	¿Se cuenta con los implementos deportivos requeridos para el desarrollo del entrenamiento?	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S							

CONVENCIONES
T: Una sesión/día
2: Dos sesiones/día
F: Falla
M:Médica (anexar soporte)
H: Calamidad Doméstica
CM: Competencia
NP: No programado

No.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	FECHA (DD / MM / AA)	REQUISITO (Marque con x)			TRATAMIENTO		DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN TOMADA	El entrenamiento presentó inconvenientes	
			1	2	3	Concesión	Corrección		SI	NO
1										
2										
3										
4										
5										

25 8 2019

Fecha:

FIRMA:

JAIME RAMIREZ BERNAL

NOMBRE ENTRENADOR

TRATAMIENTO
CORRECCIÓN: Acción tomada sobre un producto o servicio no conforme para que cumpla con los requisitos.
CONCESIÓN: Autorización para utilizar o liberar un producto o servicio que no es conforme con los requisitos especificados.

FAVOR ENTREGAR LA PRESENTE PLANILLA SIN TACHONES, BORRONES O ENMENDADURAS Y EMPLEAR UNICAMENTE LAS CONVENCIONES AQUÍ DETALLADAS.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

REPORTE DE ASISTENCIA DE ATLETAS A ENTRENAMIENTOS

PROGRAMA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO

ENTRENADOR: JAIME RAMIREZ BERNAL

LUGAR DE ENTRENAMIENTO: VELODROMO LUIS CARLOS GALAN

DEPORTE / MODALIDAD: CICLISMO/ PISTA

PERIODO DESDE: 26 DE JULIO DEL 2019 HASTA: 25 DE AGOSTO DEL 2019 A.M. 8:00 am a 11:00am P.M. 2:00PM A 5:00PM

No.	ATLETAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DÍAS																																	TOTAL SESIONES			
					26	27	28	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	PLAN	REAL	% DE ASISTENCIA
1	YESI TATIANA DUEÑAS GOMEZ	1015474187	K 69C # 65-25	4678709	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	1	NP	1	NP	1	NP	NP	NP	NP	12	12	100,0	
2	LINA MABEL ROJAS	1007297408	Carrera 74f # 56-48 sur	3163494057	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	1	NP	1	NP	1	NP	NP	NP	NP	12	12	100,0	
3	WILMAR MOLINA RICO	1072752843	Calle 134 #93-19	3212371889	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	1	NP	1	NP	1	NP	NP	NP	NP	12	12	100,0	
4	JANNIE MILENA SALCEDO ZAMBRANO	1014192518	Cra 73 # 63 - 87	3112943024	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	1	NP	1	NP	1	NP	NP	NP	NP	12	12	100,0	
	LAURA CAMILA GARCIA	1000852015	Cll 130 bis #104-39	305 7201573	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	1	NP	1	NP	1	NP	NP	NP	NP	12	12	100,0	
	JHON JAIRO TRASLAVIÑA	1001189033	Carrera 8b #181b-20	322 4724502	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	1	NP	1	NP	1	NP	NP	NP	NP	12	12	100,0	
	NICOLL DANIELA GARCIA	1001186660	CRA 12a #52-72	312 4276314	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	1	NP	1	NP	1	NP	NP	NP	NP	12	12	100,0	
	JHON ALEJANDRO CALDERON	1003652189	Cl68 #80g- 95	321 3060132	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	1	NP	1	NP	1	NP	NP	NP	NP	12	12	100,0	
	DAVID FELPE SUA	1000706758	Cra 698 #67-60	300 4917905	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	1	NP	1	NP	1	NP	NP	NP	NP	12	12	100,0	
	MARIA FERNANDA AGUDELO	1001090678	C8147894C32	319 3381155	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	1	NP	1	NP	1	NP	NP	NP	NP	12	12	100,0	
	ALEJANDRA DIAZ GALINDO	1000931128	Cra 6 # 1-34	318 3858806	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	1	NP	1	NP	1	NP	NP	NP	NP	12	12	100,0	
	DAVID SANTIAGO GRANADOS	1000182129	Cr93 68133-32	318 5976965	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	1	NP	1	NP	1	NP	NP	NP	NP	12	12	100,0	
	NICOLAS BECERRA	1000163340	cra 116 B #77-15	320 2954074	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	1	NP	1	NP	1	NP	NP	NP	NP	12	12	100,0	
	LUISA ALEJANDRA GUEVARA	1001300075	Cra 112 B # 70 A 60	3193922739	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	1	NP	1	NP	1	NP	NP	NP	NP	12	12	100,0	
5	PEDRO NELSON TORRES	80811194	CARRERA 7#34-10SUR	3195075942	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	NP	1	1	1	NP	NP	NP	1	NP	1	NP	1	NP	NP	NP	NP	12	12	100,0	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS (si es Afirmativo coloque S, de lo contrario coloque N)																																							
1	¿El entrenamiento inició a la hora establecida?							S	S	S					S	S	S					S	S	S					S		S		S						
2	¿El escenario deportivo se encuentra en condiciones adecuadas para desarrollar el entrenamiento?							S	S	S					S	S	S					S	S	S					S		S		S						
3	¿Se cuenta con los implementos deportivos requeridos para el desarrollo del entrenamiento?							S	S	S					S	S	S					S	S	S					S		S		S						

CONVENCIONES
1: Una sesión/día
2: Dos sesiones/día
F: Falla
M:Médica (anexar soporte)
K: Calamidad Doméstica
Cté: Competencia
NP: No programado

No.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	FECHA					REQUISITO (marque con x)			TRATAMIENTO		DESCRIPCIÓN DE LA ACCION TOMADA	El entrenamiento presentó inconvenientes	
		DD / MM / AA					1	2	3	Concesión	Corrección		SI	NO
1														
2														
3														
4														
5														

25 8 2019

Fecha:

FIRMA:

JAIME RAMIREZ BERNAL

NOMBRE ENTRENADOR

TRATAMIENTO
CORRECCIÓN: Acción tomada sobre un producto o servicio no conforme para que cumpla con los requisitos.
CONCESIÓN: Autorización para utilizar o liberar un producto o servicio que no es conforme con los requisitos especificados.

FAVOR ENTREGAR LA PRESENTE PLANILLA SIN TACHONES, BORRONES O ENMENDADURAS Y EMPLEAR UNICAMENTE LAS CONVENCIONES AQUÍ DETALLADAS.

∞

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	0193-2019											
2	Nombre del Contratista	JAIME RAMIREZ BERNAL											
3	Identificación	CC	X	CE				1.072.650.972					
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X		Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.												
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	150.700,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		192.900,00			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	12.600,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual												
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 8 AA 2019

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME TÉCNICO DE COMPETENCIA
DEPORTES DE TIEMPO Y MARCA (CONVENCIONAL Y PARALIMPICO)

CAMPEONATO: **COPA NACIONAL DE PISTA** LUGAR / FECHA MEDELLIN - DEL 16 AL 18 DE AGOSTO

ENTRENADOR: **JAIME RAMIREZ BERNAL** DEPORTE / MODALIDAD: CICLISMO - PISTA

No	NOMBRE DEL DEPORTISTA	CATEGORÍA PRUEBA / DISCAPACIDAD	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	LUGAR PLANEADO	LUGAR OCUPADO	MARCA PLANEADA	MARCA REALIZADA	CUMPLIMIENTO SI / NO	OBSERVACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE COMPETENCIA
5	CARLOS ALRBERTO URAN	ANTIOQUEÑA	23	10	12	N.A	N.A	SI	El deporsitas asumio todas la tacticas planteadas por el entrenador donde siempre a tenido toda la disposicion de ayuda a su compañero de equipo wilmar molina que estaba mejor fisicamente y se sacrifica para optener un mejor reusltado
		OMNIUM	21	8	13	N.A	N.A	SI	
6	WILMAR MOLINA RICO	ANTIOQUEÑA	23	3	3	N.A	N.A	SI	llega en una condicion optima a la competencia, corrio muy bien y siguen siendo un deportistas muy estrategico para juegos nacionales, acato las instrucciones 100% del entrenador corriendo de una gran forma en las diferentes pruebas
		PUNTOS	20	2	3	N.A	N.A	SI	
		OMNIUM	21	3	2	N.A	N.A	SI	
7	YESI TATIANA DUEÑAS	ANTIOQUEÑA	23	5	14	N.A	N.A	NO	Participa en la olimpica prueba que no le va bien y obtiene un bronce, en la prueba de la antioqueña se desconcentro y por ende la eliminaron rapido en la prueba, las otras dos participo con otra cabeza monstrando un gran resultado en ellas siendo que no esta en una optima condicion
		PUNTOS	18	3	4	N.A	N.A	SI	
		OMNIUM	22	2	3	N.A	N.A	SI	
		VEL. OLIMPICA	6	4	3	37:800	37:522	SI	

FIRMA ENTREGADOR (A)

FECHA ENTREGA 25/08/2019